



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 027-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

A las 16:00 horas del martes 9 de noviembre de 2021, se instala la sesión extraordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ph.D Guillermo Terán Acosta, Decano; y, con la asistencia de los siguientes miembros: Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano; MSc. James Taramuel Villacreces, Vocal Principal Docente; Srta. Doménica Morales, Vocal Principal Estudiantil; Lic. Tania Carolina Ortiz, Vocal Principal por los Empleados y Trabajadores; Ph.D Hamilton Omar Pérez, Director (E) de Posgrado; MSc. Jittomy Díaz Villarruel, Presidenta de la Asociación de Profesores; Lic. Lady Romo, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores; Srta. Jennifer Jazmín Sigcha, Representante Principal Estudiantil al H. Consejo Universitario; los siguientes señores/as Directores/as de Carreras: MSc. Marco Quichimbo, Educación Inicial Presencial; Ph.D Pablo Romo, Pedagogía de la Lengua y la Literatura; MSc. Jorge Valverde, Pedagogía de la Historia y las CC.SS.; Ph.D Omar Pérez, Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática; Ph.D Ana Lucía Arias, Pedagogía de las Matemáticas y Física; MSc. Alejandro Bayas, Pedagogía de la Química y Biología; MSc. Luis Alberto Cuéllar, Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés; MSc. Yasmín Cevallos, Psicopedagogía-Psicología Educativa; MSc. Rommel Martínez, Multilingüe-Plurilingüe; MSc. Edison Morales, Pedagogía Técnica de la Mecatrónica; y MSc. Francisco Rojas, Coordinador Programa Semipresencial. Actúa como Secretario el Dr. Freddy Zumárraga Fonseca, Secretario Abogado de la Facultad.

El señor Decano solicita que se constate el quórum reglamentario.

Se da lectura a la convocatoria y a único punto del orden del día:

- Conocimiento y aprobación de la Matriz de Carga Horaria de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, período académico 2021-2022.

**RESUMEN DE LA SESIÓN**

**ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA MATRIZ DE CARGA HORARIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, PERÍODO ACADÉMICO 2021-2022:**

El señor Subdecano informa que la MSc. Magdalena Rhea no puede asistir a la reunión por cuanto se encuentra con permiso médico.

El señor Decano indica que se convocó a esta reunión de acuerdo con la última resolución de Consejo Directivo, para aprobar la Matriz de Carga Horaria.

Se da lectura a los siguientes documentos:

- Oficio Virtual No. 4522-D de 9 de noviembre de 2021, suscrito por el Ph.D Guillermo Terán, Decano, quien remite para conocimiento y fines respectivos el Oficio No. UCE-FIL-SUB-2021-1502-O de 9 de los indicados mes y año, firmado por el Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano, al cual adjunta el Informe Final de la Comisión encargada de la revisión del Predistributivo de la Facultad 2021-2022.
- Oficio No. UCE-FIL-SUB-2021-1502-O de 9 de noviembre de 2021, suscrito por el Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano, quien remite el Informe Final de la Comisión nombrada para la revisión de la Matriz de Carga Horaria, período académico 2021-2022, luego de la reunión mantenida el día martes 9 de noviembre de 2021, a las 9:00, para conocimiento y aprobación por parte de Consejo Directivo.
- Informe Final de la Comisión nombrada por Consejo Directivo para la revisión de los Predistributivos de las Carreras de la Facultad, período académico 2021-2022, suscrito



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 027-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

por el Ph.D Juan Carlos Cobos, MSc. Yasmín Cevallos, MSc. Jittomy Díaz y Lic. Alicia Quizhpe, mediante el cual detallan las actividades realizadas por dicha Comisión y luego de la revisión de la Matriz de Carga Horaria consolidada período académico 2021-2022, presentan las siguientes novedades:

- “CEVALLOS BLACK LAURA.- Tiene 43 horas que se le considere menos 3 horas de designación de docencia.
- HERERA LÓPEZ MARJORI.- Docente a contrato no se le puede asignar 3 horas de Aseguramiento de la Calidad.
- LOZANO EDWIN.- Revisar las horas de Dirección, para su reasignación.
- MEJÍA GAVILÁNEZ PIEDAD.- No puede tener 6 horas asignadas en Práctica Docente ya que no es coordinadora.
- ORNA PEÑAFIEL ANGEL.- Completa su carga horaria en la Facultad de Jurisprudencia.
- Mediante oficio se debe informar el listado de docentes que asumirán carga horaria en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad.
- No se les ha asignado horas a los docentes que forman parte de la Comisión de Vinculación de la Facultad, por lo que se solicitará a los Directores se les considere estas horas.

La Comisión considera que luego de solucionar estos inconvenientes, se sugiere a Consejo Directivo se apruebe la Matriz de Carga Horaria período 2021-2022”.

- Nómina de los/as docentes que forman parte de las Comisiones de Aseguramiento de la Calidad de cada una de las carreras, con la asignación de 3 horas a cada miembro; excepto al MSc. Pablo Mejía, Coordinador General de la Facultad, quien tiene asignadas 6 horas, de acuerdo con lo aprobado por la Ph.D María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, en la reunión del lunes 8 de noviembre de 2021.

El señor Subdecano, informa:

- Hoy día en la mañana se reunió la Comisión para la revisión de los predistributivos y presenta unas sugerencias que están pendientes.
- Se ha respetado lo que enviaron las carreras y se entregaron listos los predistributivos para la aprobación de la matriz.

La MSc. Yasmín Cevallos, señala:

- De acuerdo con el informe, se hizo la revisión de la matriz, se hicieron unos pequeños cambios, entre ellos ya está la reasignación de horas de la MSc. Laura Cevallos.
- En cuanto a la Carrera de Inglés, no se puede tener 6 horas de Práctica si no es coordinadora.
- La MSc. Shirley Murriagui es la coordinadora general de Práctica, por tanto ella tiene 6 horas.
- Las horas Vinculación sería conveniente que se consideren en las carreras, porque ya no hay como asignar más horas a los docentes.
- Se ha hecho todos los ajustes y prácticamente se ha cumplido todo.

La MSc. Jittomy Díaz, manifiesta que hoy en la mañana la Comisión hizo un trabajo detallado, con las observaciones del Consejo Directivo y de la señora Vicerrectora.

El MSc. Luis Cuéllar, agradece a la MSc. Yasmín Cevallos por la aclaración que son 3 horas en el caso de la MSc. Piedad Mejía, consulta si ya se hizo ese cambio o debe hacer la carrera.

El señor Subdecano, aclara que al MSc. Luis Cuéllar le toca acoger las sugerencias y tomar las medidas correspondientes.

El MSc. Luis Cuéllar, señala que en la tarde le va a enviar todos los arreglos a Alicita.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 027-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

La MSc. Yasmín Cevallos, indica que solo se debe reubicar las horas de la compañera Mejía y enviar, no es toda la matriz.

La Ph.D Ana Lucía Arias, cree que hay que llegar a un acuerdo sobre los compañeros docentes que tienen novedades, para que los señores directores indiquen la solución de una vez y se pueda aprobar el distributivo.

Se da lectura a cada una de las novedades que constan en el Informe Final de la Comisión, para que se indique por parte de los señores directores, si ya está resuelto:

- MSc. Laura Cevallos, el MSc. Edwin Lozano indica que la Comisión ya le reasignó las 3 horas, esta subsanado.

La Lic. Alicia Quizhpe, informa que ya está menos 3 horas en designación de docencia.

- MSc. Marjori Herrera, el MSc. Alejandro Bayas indica que en efecto la MSc. Herrera tiene la comisión de aseguramiento, pero es de contrato, en el primer listado ya se envió con ese nombre. Tiene 15 horas clase y 5 de horas complementarias y se le consultó si puede ayudarnos en esta comisión, a lo cual indicó que está de acuerdo, y, que no tiene problema que no se haga constar esas 3 horas.

El señor Decano, consulta a la Comisión que pasa con este caso.

El señor Subdecano, manifiesta que hay el consentimiento del docente no habría problema.

El señor Decano, aclara que el caso estaría solucionado.

El MSc. Alejandro Bayas, expresa que tendría 23 horas en total, pero se le puede quitar una hora de titulación y quedan en total 22 horas.

La MSc. Yasmín Cevallos, explica que en la Carrera si tienen docentes con nombramiento, porque habría que esperar si le aceptan a la MSc. Herrera.

El señor Decano, aclara que no sería legal dejarle a la MSc. Herrera.

- MSc. Edwin Lozano, indica que tiene la notificación que está aceptada la renuncia, le indicaron que el día de mañana miércoles enviarán el documento al Decanato.

La MSc. Yasmín Cevallos, aclara que de acuerdo con lo que informó el MSc. Lozano en la reunión anterior, se pasó con esa novedad la matriz, pero si aún no hay el documento debe quedar de la misma manera la matriz. Sería oportuno que cuando tenga el oficio se le reasigne las 8 horas complementarias, no altera el distributivo.

La Ph.D Ana Lucía Arias, consulta si el documento que recibió el MSc. Lozano es copia u original.

El MSc. Edwin Lozano, aclara que se acercó al Rectorado y la persona encargada, le compartió el documento al teléfono, con la sumilla del señor Rector.

La Ph.D Ana Lucía Arias, sugiere que se apruebe la Matriz de Carga Horaria con esa nota, y, cuando se ratifique la aceptación de la renuncia se le reasignará las horas.

El señor Decano, está de acuerdo con lo manifestado por la Dra. Anita Arias, que se apruebe la matriz con esa nota, y cuando llegue el oficio se reasignará las horas.

El señor Secretario Abogado, indica que en el distributivo no debe ir notas, debe aprobarse como está y cuando llegue el documento se hará el cambio y se informará a los Vicerrectorados, que no hay problema con las horas clase, solo es en las horas complementarias



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 027-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

La MSc. Yasmín Cevallos, aclara que la Comisión puso para ver si ya está el documento, por lo tanto queda tal cual está las 8 horas.

La Ph.D Ana Lucía Arias, sugiere que se resuelva, que cuando llegue el documento de renuncia, las 8 horas serán reasignadas, porque son horas complementarias.

- MSc. Piedad Mejía, el MSc. Luis Cuéllar indica que es importante que la MSc. Mejía esté en la comisión de aseguramiento con 3 horas.

A la MSc. Flores Herrera Mónica se le quitaría 3 horas de aseguramiento.

MSc. Mónica Flores, 4 horas en total y sin horas de gestión.

MSc. Piedad Mejía 2 horas de titulación, 3 en prácticas y pasantías y 3 en otras de gestión (aseguramiento de la calidad).

- Dr. Angel Orna, la Lic. Alicia Quizhpe indica que se le puso 17 horas, pero falta porque él completa su tiempo en Jurisprudencia, con eso son 40 horas.

El MSc. Alejandro Bayas, manifiesta que el Dr. Orna tiene 20 horas en Jurisprudencia, aquí en la Facultad estaban 23 horas, hay que quitar 3 horas de práctica y quedan 20.

La Ph.D Ana Lucía Arias, expresa que hay que considerar horas de preparación de clase y de exámenes, hay que saber cuántas horas tiene en Jurisprudencia para arreglar de una vez este caso.

La MSc. Yasmín Cevallos, indica que en el caso del Dr. Orna vemos que la Facultad le asigna las horas clase y el sistema le pone las otras horas, tiene medio tiempo en esta Facultad y el otro medio tiempo en Jurisprudencia, las horas de preparación le pone el sistema y ahí le completan la carga horaria.

El MSc. Alejandro Bayas, informa que en Jurisprudencia tiene 5 horas de preparación de clases y de exámenes. En nuestra Facultad tendría 20 horas, se le retira las horas de Práctica Docente y queda así.

El MSc. Alejandro Bayas, indica que al Ph.D Héctor Simbaña, a la MSc. Shirley Murriagui y al Ph.D Oswaldo Haro, les falta 3 horas de Vinculación.

El señor Subdecano, informa que se envió un oficio a los directores de carreras para que se asigne las horas de Vinculación a los docentes.

El señor Decano, pone a consideración el distributivo.

La MSc. Yasmín Cevallos, indica que se le debe quitar las 3 horas de Sociales al Dr. Héctor Simbaña.

Al Dr. Oswaldo Haro, se le asigna 3 horas de Vinculación.

A la MSc. Shirley Murriagui, se le quita 3 horas de aseguramiento y se queda con 3 de Vinculación.

Al MSc. Patricio Cazar se le ubican 3 horas de aseguramiento.

El Ph.D Omar Pérez, consulta si hay algún nombre de la Carrera de Informática.

La Lic. Alicia Quizhpe, informa que en el caso del MSc. William Carrera tiene 3 horas en otras de gestión y hay que quitarle 3 horas de titulación.

Al MSc. Xavier Sierra no se le asignan horas de titulación.

La Ph.D Ana Lucía Arias, sugiere que conste como resolución de Consejo Directivo, que una vez que se reciba el documento aceptando la renuncia del MSc. Edwin Lozano, al cargo de



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 027-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

Director de la Carrera de Educación Básica Presencial, las 8 horas asignadas a la dirección, se reasignarán como horas complementarias, toda vez que no afecta a las horas clase.

Se aprueba que conste como resolución la sugerencia de la Ph.D Ana Lucía Arias.

El MSc. James Taramuel, eleva a MOCIÓN lo siguiente: “Que se apruebe la Matriz de Carga Horaria, período académico 2021-2022, con la siguiente observación: Cuando se reciba la aceptación de renuncia del MSc. Edwin Lozano, al cargo de Director de la Carrera de Educación Básica Presencial, las 8 horas asignadas a la dirección, se reasignarán como horas complementarias”.

El MSc. James Taramuel, vota a favor de la moción.

La señorita Doménica Morales, felicita a la Comisión por el trabajo tan duro que han realizado, y está de acuerdo con la moción, una vez que se han solucionado todas las novedades.

El señor Decano, indica que se aprueba la moción y la Matriz de Carga Horaria de la Facultad, período académico 2021-2022; y de acuerdo con el calendario académico se va a remitir a los señores Vicerrectores de la Universidad.

El señor Subdecano, solicita que la matriz se envíe también a todas las Secretarías de las Carreras de la Facultad, porque el día de mañana miércoles 10 de noviembre de 2021 es el último día de la parametrización.

El señor Decano, expresa un profundo agradecimiento a la Comisión por el trabajo profesional y con mucha experiencia que han realizado, lo que va a dar frutos en beneficio de la Facultad y de los estudiantes.

**RESOLUCIONES:**

- Acoger la moción presentada.
- Aprobar la Matriz de Carga Horaria de la Facultad, consolidada, período académico 2021-2022, presentada por la Comisión designada por el Consejo Directivo para la revisión de los predistributivos presentados por las carreras de esta Unidad Académica, modalidades presencial y semipresencial, con la siguiente observación: Cuando se reciba la aceptación de la renuncia del MSc. Edwin Lozano, al cargo de Director de la Carrera de Educación Básica Presencial, las 8 horas asignadas a la dirección, se reasignarán como horas complementarias.
- Remitir la Matriz de Carga Horaria de la Facultad, consolidada, período académico 2021-2022, para conocimiento de la Ph.D María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado; MSc. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación; y Econ. Marco Posso, Vicerrector Administrativo y Financiero, de la Universidad Central.
- Remitir la citada matriz a las señoras/itas Secretarías de las Carreras de la Facultad, modalidades presencial y semipresencial, a fin de que se dé cumplimiento al proceso de parametrización dispuesto en el Calendario Académico de la Universidad Central del Ecuador.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Secretaría General

CIUDAD UNIVERSITARIA

Tel/Fax: (593) 2506658 – Telf: (593) 252404

QUITO-ECUADOR

Teléfono: 2524045

**ACTA No. 027-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

Se termina la sesión a las 18:00

Quito, 9 de noviembre de 2021

Ph.D Guillermo Terán Acosta  
DECANO

Dr. Freddy Zumárraga Fonseca  
SECRETARIO ABOGADO

FZF/MPAD.

fe: 21-11-2021

he: 21:00